

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

----- ACUERDOS -----

TOMADOS EN LA DECIMOQUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PRIMERO. -SE ACORDÓ DICTAMINAR EN SENTIDO NEGATIVO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MAESTRO JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN, PARA QUE OTORQUE LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ Y DE MEZCAL DE NUESTRO ESTADO, A FIN DE QUE PUEDAN PARTICIPAR COMO EXPOSITORES EN LA XXIII EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL MEZCAL A CELEBRARSE DEL 22 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/011/2022, RECIBIDA EL 26 DE JULIO, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1196/2022..

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 04 DE AGOSTO DE 2022.



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL